



# CONCELLO DA POBRA DO BROLLÓN (LUGO)

## CERTAME DE **POESÍA INFANTIL** DO NADAL **NADAL 2.024**

### CONVOCATORIA LOCAL

A BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, convoca o CERTAME DE POESÍA INFANTIL “NADAL 2024” (fase local), de acordo coas seguintes

#### BASES:

- 1.- Poden participar tódolos nenos con poemas sobre o tema xenérico de “ O NADAL”.
- 2.- Establécense tres categorías: **A:** ata 8 anos; **B:** de 9 a 11 anos e **C:** de 12 a 16 anos.
- 3.- Cada autor poderá presentar cantos traballos desexa. Os poemas **estarán escritos en galego** e a súa extensión será como máximo **dun folio por unha soa cara**, e poderán presentarse mecanografados, escritos a computador ou a man; neste último caso sempre a bolígrafo e nunca a lapis. Con cada traballo, acompañarase unha folla co nome e demais datos do autor.
- 4.- O prazo de presentación dos poemas rematará o **20 de decembro de 2024**, debendo ser entregados polos seus autores na BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL.
- 5.- Un xurado, formado por entendidos na materia, seleccionará por cada modalidade e categoría un máximo de tres traballos. Os autores seleccionados recibirán cadanseu diploma e agasallo.
- 6.- Os traballos premiados nesta fase local, participarán na fase provincial do Certame, convocado pola Biblioteca Pública Provincial de Lugo, co patrocinio da Consellería de Cultura, Lingua e Xuventude da Xunta de Galicia.
- 7.- O fallo do xurado local farase público na Biblioteca Municipal - Casa da Cultura “Olga Novo”, na páxina web e nas redes sociais do Concello
- 8.- Os traballos premiados pasarán a ser propiedade da Biblioteca Pública que se reserva o dereito de publicación dos mesmos.
- 9.- Os premios entregaranse na Casa da Cultura o día da Cabalgata de Reis
- 10.- Todas as incidencias non previstas nestas bases serán resoltas polo xurado.
- 11.- A presentación das obras a este certame supoñen a aceptación das presentes bases.
- 12.- PROTECCIÓN DE DATOS:

**Normativa:** Regulamento (UE) 2016/679 RGPD y LOPDGDD 3/2018.

#### **Responsable del tratamiento:**

CONCELLO DA POBRA DO BROLLÓN

NIF: P2704700J

Dirección: Avenida Avda. De Galicia, 50, 27330, A Pobra Do Brollón (Lugo)

Teléfono: 982430001

Correo electrónico: [concello@concellodapobradobrollon.gal](mailto:concello@concellodapobradobrollon.gal)

**Delegado de Protección de Datos:** [delegadoprotecciondatos@concellodapobradobrollon.gal](mailto:delegadoprotecciondatos@concellodapobradobrollon.gal)

**Finalidad y legitimación del tratamiento**

1. Gestión de tu participación en el concurso. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una relación contractual
2. Gestión contable. En caso de que resulte ganador podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
3. Gestión fiscal. En el caso de que resulte ganador del sorteo/promoción/etc., podemos tratar sus datos con esta finalidad porque existe una obligación legal establecida en la Ley General Tributaria 58/2003 y demás legislación aplicable.
4. Publicar los nombres de las personas ganadoras en web y RRSS del Concello y otros medios de comunicación. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en promocionar el sorteo y ser transparentes con los resultados.
5. Promoción de la actividad mediante la toma y publicación de imágenes o videos del menor a través de página web y RRSS del Concello y otros medios de comunicación. Podremos tratar sus datos con esta finalidad en caso de que nos dé su consentimiento.

### **Conservación de los datos**

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción de acciones legales más amplio, de conformidad con la legislación aplicable.

### **Obligatoriedad de facilitar los datos:**

No estás obligado a facilitar tus datos, pero, la comunicación de los mismos es un requisito previo, sin el que no podrás participar en el concurso.

### **Destinatarios de datos:**

- En caso de que resulte ganador, se comunicarán a la Administración Tributaria con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales con dicha Administración.
- En caso de que resulte ganador, se comunicarán los resultados con tus datos a los usuarios de la página web y RRSS del Concello y al público en general.
- En caso de que nos dé su autorización para la toma y publicación de imágenes, se comunicarán al público en general a través de la web y RRSS del Concello y otros medios de comunicación
- Se comunicarán tus datos a compañías aseguradoras, Juzgados y Tribunales, cuando sea necesario para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Se comunicarán tus datos a nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

### **Transferencia de datos a terceros países:**

En caso de que nos haya dado su consentimiento, con ocasión de la publicación de sus imágenes a través de Facebook, Instagram y Twitter se podrá producir la Transferencia Internacional de sus datos a EE.UU. o a cualquier otro país en el que sus subencargados mantengan operaciones. Conforme a los anexos de procesamiento de datos de estas plataformas las transmisiones de datos fuera del Espacio Económico Europeo se llevarán a cabo mediante cláusulas contractuales tipo o soluciones de transferencia alternativa. Puede obtener más información a través de: <https://es-es.facebook.com/privacy/explanation> , <https://es-la.facebook.com/help/instagram/155833707900388> y <https://privacy.twitter.com/en/for-our-partners/global-dpa>.

**Derechos del interesado:**

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales tuyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.
- Derecho a retirar el consentimiento: para los tratamientos de datos basados en el consentimiento, derecho a retirarlo en cualquier momento dirigiéndote por escrito al centro comercial (en caso de que se retire, los tratamientos de datos que ya se hayan efectuado continuarán siendo válidos).

**Ejercicio de los derechos:**

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito dirigiéndose a Avenida Avda. De Galicia, 50, 27330, A Pobra Do Brollón (Lugo) o al correo electrónico [secretaria@concellodapobradobrollon.gal](mailto:secretaria@concellodapobradobrollon.gal). El Concello pone a tu disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que puedes recoger en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

**Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control:**

En el caso de que no se hayan respetado tus derechos puedes presentar una reclamación dirigiéndote por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberás acompañar la documentación pertinente.

ORGANIZA: A BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DO CONCELLO DA POBRA DO BROLLÓN.